

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN NRO 228 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 DICTADA POR EL TEP, QUE CONVOCA A ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS EL DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026, A FIN DE ELEGIR A LOS CANDIDATOS A INTENDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS MUNICIPALES DE TODOS LOS DISTRITOS DEL PAÍS QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA – PARTIDO COLORADO, PERIODO 2026 – 2031, CONFORME AL ANEXO 1 DE ESTA RESOLUCIÓN Y APRUEBA EL CRONOGRAMA ELECTORAL – SEGUNDA PARTE.-----

Asunción, 10 febrero de 2026.

VISTO: El expediente Nro. 55 de fecha 9 de febrero de 2026 remitido por el Tribunal Superior de Justicia Electoral; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente se remite la Resolución Nro. 167/2025 del Tribunal Superior de Justicia Electoral en la que determina: **RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN TSJE NRO. 166/2025 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE CONVOCA A ELECCIONES DE INTENDENTES MUNICIPALES Y MIEMBROS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES EN TODOS LOS DISTRITOS DEL PAIS, PARA EL PERIODO 2026-2031 DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025** .-----

Que, en el apartado 1 de la Resolución mencionada resuelve rectificar parcialmente el numeral 2 de la Resolución TSJE N° 167/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025...en lo que respecta a la determinación de la cantidad de Concejales titulares y sus respectivos suplentes que conforman las Juntas Municipales , teniendo en cuenta lo siguiente: a) El Decreto N° 4859, de fecha 6 de noviembre de 2025, remitido por la Secretaria General del Ministerio del Interior en fecha 11 de noviembre de 2025, que modifica la clasificación de la Municipalidad de Los Cedrales – Departamento de Alto Paraná y la Municipalidad de Yabebyry – Departamento de Misiones, los cuales pasan a pertenecer al Segundo Grupo de la clasificación de las Municipalidades de la Republica del Paraguay; y,b) La condición de capital departamental del municipio de Fuerte Olimpo, Departamento de Alto Paraguay, conforme a lo estipulado en el art.24. inc b), de la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal” En



Abg. Wilson E. Rojas Guapo
Miembro Titular - T.E.P.

Sergio Roberto Codas
Miembro Titular - T.E.P.

Dra. Mónica Serrant
Miembro Titular - T.E.P.

César Gabriel González Orihuela
Abg. Mag.
Miembro Suplente - T.E.P.

Santiago Brizuela Linares
Presidente - TEP

Abg. Félix Chelledo
Miembro - TEP

Dr. Matías Fernández Bogado
Miembro Suplente - T.E.P.

Abg. Pío Ináñiga
Miembro Suplente - T.E.P.

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN NRO 228 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 DICTADA POR EL TEP, QUE CONVOCA A ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS EL DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026, A FIN DE ELEGIR A LOS CANDIDATOS A INTENDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS MUNICIPALES DE TODOS LOS DISTRITOS DEL PAÍS QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA – PARTIDO COLORADO, PERIODO 2026 – 2031, CONFORME AL ANEXO 1 DE ESTA RESOLUCIÓN Y APRUEBA EL CRONOGRAMA ELECTORAL – SEGUNDA PARTE.-----

consecuencia, se determina la cantidad de concejales titulares y sus respectivos suplentes que conformaran las Juntas Municipales de los citados municipios (sic).-----

Que, en vista a lo mencionado corresponde al Tribunal Electoral Partidario **RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN NRO 228 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 DICTADA POR EL TEP, QUE CONVOCA A ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS EL DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026, A FIN DE ELEGIR A LOS CANDIDATOS A INTENDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS MUNICIPALES DE TODOS LOS DISTRITOS DEL PAÍS QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA – PARTIDO COLORADO, PERIODO 2026 – 2031, CONFORME AL ANEXO 1 DE ESTA RESOLUCIÓN Y APRUEBA EL CRONOGRAMA ELECTORAL – SEGUNDA PARTE.**-----

Que, en lo que respecta a la determinación de la cantidad de Concejales titulares y sus respectivos suplentes que conforman las Juntas Municipales en los Distritos Yabebyry Departamento Misiones 12 titulares y 12 suplentes, Los Cedrales Departamento Alto Paraná 12 titulares y 12 suplentes y Fuerte Olimpo Departamento Alto Paraguay 12 titulares y 12 suplentes.-----

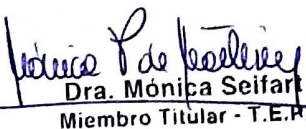
Por tanto, a merito de las consideraciones que anteceden y en las prescripciones contenidas en la legislación vigente, en uso de sus atribuciones;-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

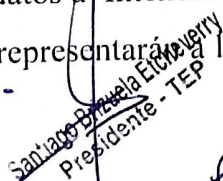
RESUELVE:

1.- **RECTIFICAR** la Resolución Nro 228 de fecha 14 de noviembre de 2025 dictada por el TEP, que Convoa a Elecciones Internas Partidarias el Domingo 7 de Junio de 2026, a fin de elegir a los candidatos a Intendentes y Miembros de Juntas Municipales de todos los Distritos del país que representarán a la Asociación Nacional Republicana –

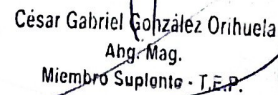

Sergio Gómez
Miembro Titular - T.E.P.

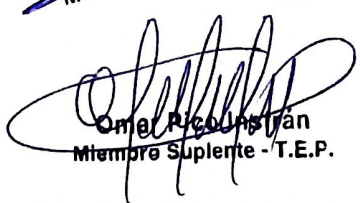

Dra. Mónica Seifart
Miembro Titular - T.E.P.


Abg. Wilson E. Rojas Guaps
Miembro Titular - T.E.P.


Santiago Brucela Echeverry
Presidente - TEP


Econ. Félix Ortíz
Miembro - TEP


César Gabriel González Orihuela
Abg. Mag.
Miembro Suplente - T.E.P.


Omar Rico
Miembro Suplente - T.E.P.

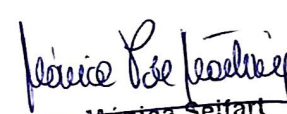
RESOLUCIÓN N° 2

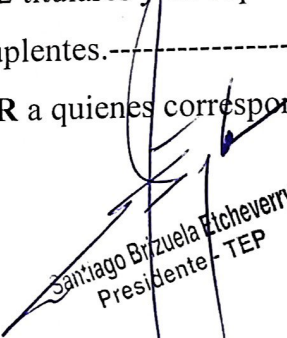
POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN NRO 228 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 DICTADA POR EL TEP, QUE CONVOCA A ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS EL DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026, A FIN DE ELEGIR A LOS CANDIDATOS A INTENDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS MUNICIPALES DE TODOS LOS DISTRITOS DEL PAÍS QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO, PERIODO 2026 - 2031, CONFORME AL ANEXO 1 DE ESTA RESOLUCIÓN Y APRUEBA EL CRONOGRAMA ELECTORAL - SEGUNDA PARTE.-----

Partido Colorado, periodo 2026 - 2031, conforme al anexo 1 de esta Resolución y aprueba el Cronograma Electoral - Segunda Parte.-----

2.- **MODIFICAR** en lo que respecta a la determinación de la cantidad de Concejales titulares y sus respectivos suplentes que conforman las Juntas Municipales en los Distritos Yabebyry Departamento Misiones 12 titulares y 12 suplentes, Los Cedrales Departamento Alto Paraná 12 titulares y 12 suplentes y Fuerte Olimpo Departamento Alto Paraguay 12 titulares y 12 suplentes.-----

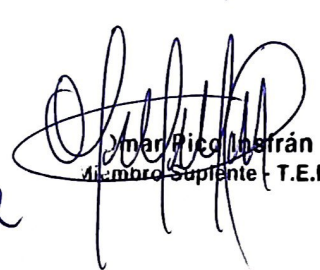
3.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

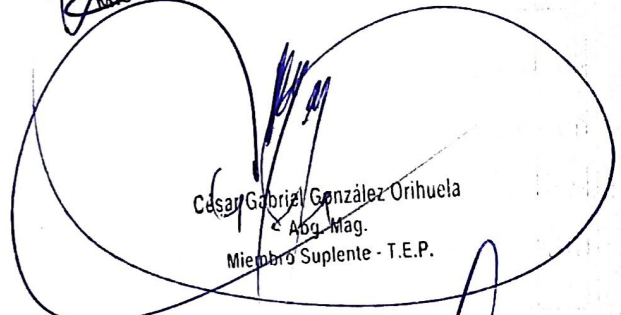

Dra. Mónica Seifart
Miembro Titular - T.E.P.

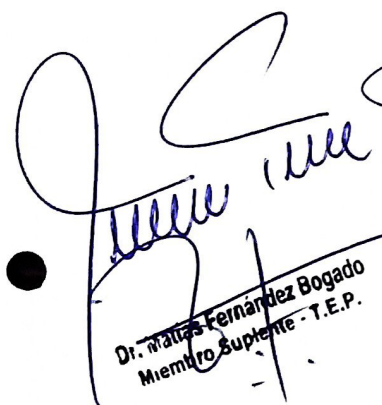

Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP

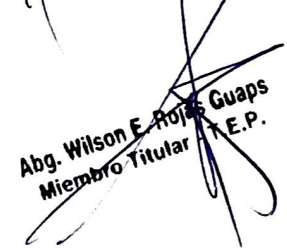

Ecoré Félix Detella Jo
Miembro - TEP


Sergio Godoy Codos
Miembro Titular - T.E.P.

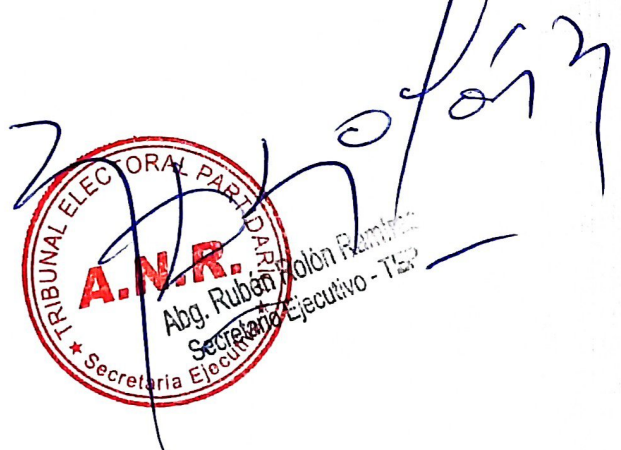

Omar Rico Lostrán
Miembro Suplente - T.E.P.


César Gabriel González Orihuela
Abg. Mag.
Miembro Suplente - T.E.P.


Dr. Matías Fernández Bogado
Miembro Suplente - T.E.P.


Abg. Wilson E. Rojas Guaps
Miembro Titular - T.E.P.




Abg. Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo - TEP